



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de *diciembre* de 1996.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía Dr. Boggiano-, OFICIAL MAYOR: -Secretario Privado- en reemplazo del Dr. Gabriel Bisio que renunció, a la actual interina en esa categoría, doctora MARIA DEL ROSARIO MAZZEI.-

OFICIAL MAYOR: -Secretario Privado- interino, en reemplazo de la doctora Mariana Canizo que se encuentra promovida interinamente, al actual auxiliar señor MATIAS FOS.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO N. NAZABENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION